

# CAPELLANÍA DE SAN MIGUEL DE JIQUIABO

© 2009 ©

*Don Aurelio José Miguel Isamat Anaque de Catalonia*

Este breve resumen histórico sobre la sucesión del patronato de la Capellanía de San Miguel de Jiquiabo en la provincia de la Habana, Isla de Cuba, Antillas, está basado en nuestra *Estematoteca* y gran número de fuentes, incluyendo las obras, los expedientes y la colección de manuscritos siguientes (sin los cuales habría sido imposible realizar el presente ensayo, aun en la forma incompleta en que se encuentra):

- Cuba, República de. *Jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia civil. Segundo Semestre de 1900. Volumen Quinto*. [Habana: /1908/, Imprenta y Papelería de Rambla y Bouza].
- Hurtado de Mendoza, Enrique. *Colección de manuscritos genealógicos*.
- Montesa, Orden de. *Pruebas de Don Antonio de Ugarte y Aróstegui* [Archivo Histórico Nacional, OM-CABALLEROS\_MONTESA,MOD.26].
- Montesa, Orden de. *Pruebas de Don Tomás de Ugarte y Aróstegui* [Archivo Histórico Nacional, OM-CABALLEROS\_MONTESA,MOD.24].
- Santa Cruz y Mallén /1889-1954/, Francisco Xavier de. [Conde de Santa Cruz de Mopox Grande de España, Conde de San Juan de Jaruco]. *Historia de Familias Cubanas*. [Habana: /1940-1950/, Editorial Hércules].

## CORRAL DE JIQUIABO

El partido pedáneo de Jiquiabo estaba ubicado al este del partido pedáneo de Guanabo, e incluía la boca del río de Jaruco, en la jurisdicción de la villa de San Cristóbal de la Habana —posteriormente en el municipio de Jaruco (Habana), y desde /1940/ al extremo occidental del municipio de Santa Cruz del Norte (Habana).

Según *Censos, padrones y matrículas de la población de Cuba*,<sup>1</sup> el cabildo de San Cristóbal de la Habana mercedó, en /1569/, el corral de Jiquiabo a Diego López Durán, y el vecino corral de Guanabo Alto a Juan Pascual. En /1688/ el corral de Jiquiabo estaba dedicado a la cría de cerdos y pertenecía a Pedro Horruitiner.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Carr, Peter E. *Censos, padrones y matrículas de la población de Cuba. Siglos 16, 17y 18*. (San Luis Obispo, California: /1993/, The Cuban Index)

<sup>2</sup> Quizás fuera Don Pedro Benedit-Horruitiner y Ruiz de Cañizares, Ermunio de Aragón, natural de San Agustín de la Florida, exequido el 29 Abril /1715/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, que fue Capitán ayudante y Alcalde ordinario /1710/ /1711/ de la Habana, y Gobernador político /1711-1711/ de la Isla de Cuba. Era hijo de Don Pedro Benedit-Horruitiner y Catalán, Ermunio de Aragón, natural de Zaragoza, fallecido el 20 Noviembre /1684/, Sargento Mayor de la plaza y presidio de San Agustín de la Florida, y de Doña María Ruiz de Cañizares Mexía y Florencia. Contrajo matrimonio el 22 Febrero /1682/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, con Doña María de Loza y Miranda, natural de la Habana; hija de Don Ignacio de Loza y Romero, Capitán de

Según las *Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana*,<sup>3</sup> en el centro del corral de Jiquiabo está una pirámide de mampostería que tiene cuatro losas de mármol con sendas leyendas (en la del norte «Centro del Corral de San Juan de Jiquiabo, con una legua á todos rumbos y vientos»; en la del sur «La confirmacion Real de esta hacienda con la de otras tierras agregadas á ella, fué hecha en Aranjuez á 8 de mayo de 1752 años»; en la del este «Está el escudo de armas de la familia de los Sres. de Aróitegui»; en la del oeste «La merced de esta hacienda es la mas antigua de todas las colindantes y fecha en la Habana á 8 de abril de 1567 años»). Cuando Don Juan José Diaz de Espada y Fernández de Landa /1756-1832/, Pontífice /1802/, Epíscopo de la Habana /1800-1832/, fundó el 22 Noviembre /1803/ la Iglesia parroquial de San Juan en el antiguo corral de Jiquiabo, que civilmente constituía un partido pedáneo bajo la jurisdicción del Capitán pedáneo de Guanabo, la mayor parte el antiguo corral estaba repartido en ingenios azucareros, y en el mismo partido había «una respetable batería que llaman de San Dionisio, construida en la boca del rio de Jaruco al cargo de un comandante y su correspondiente destacamento de infantería. En la propia batería reside un vigía que es piloto de la Real Armada».

La más antigua de las fábricas azucareras antedichas, fue el Ingenio de San Miguel de Jiquiabo, sobre parte del cual se constituyó la capellanía homónima que nos ocupa aquí.

## INGENIO PURÍSIMA CONCEPCIÓN

El Ingenio Purísima Concepción o Capricho (finca con cañamelar e ingenio de azúcar), estaba situado en el partido pedáneo de Guara, jurisdicción de San Julián de los Güines (Occidente), después en el barrio de Guara, municipio de Melena del Sur (Habana). En /1860/, siendo propiedad de Don Agustín de Ugarte, poseía 36 caballerías de extensión, de las que 12 estaban sembradas de caña de azúcar, y produjo 1246 cajas de azúcar.<sup>4</sup>

## INGENIO MAJANA

El Ingenio Majana (finca con cañamelar e ingenio de azúcar), estaba situado en el partido pedáneo de Guanabo,<sup>5</sup> jurisdicción de Jaruco (Occidente), después barrio de Guanabo, municipio de Jaruco (Habana), que en el siglo XX fue anexado al barrio de

---

Franco, Alférez del Castillo de la Real Fuerza, Alcalde ordinario de la Habana, y de Doña Teresa de Miranda.

<sup>3</sup> Sociedad Patriótica de la Habana. *Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana. Tomo XI.* (Habana: /1840/, Imprenta del Gobierno y Capitanía General).

<sup>4</sup> Rebello, Carlos.- Estados relativos a la producción azucarera de la Isla de Cuba formados competentemente y con autorización de la Intendencia de Ejército y Hacienda.- Habana: /1860/.

<sup>5</sup> El partido pedáneo de Guanabo fue constituido en /1800/, con los lugares de Guanabo, Jiquiabo y Bacuranao, que pertenecían al partido pedáneo de San Antonio del Río Blanco del Norte. No debe confundirse con la playa de Guanabo, en el barrio de Campo Florido, municipio de Guanabacoa (Habana).

San Antonio del Río Blanco del Norte, en el mismo municipio de Jaruco. En /1860/, siendo propiedad de Don Agustín de Ugarte, poseía 45 caballerías de extensión, de las que 15 estaban sembradas de caña de azúcar, y produjo 794 cajas de azúcar.<sup>6</sup>

### INGENIO SAN MIGUEL DE JIQUIABO

El Ingenio San Miguel de Jiquiabo (finca con cañamolar e ingenio de azúcar), estaba situado en el partido pedáneo de San Antonio del Río Blanco del Norte, jurisdicción de Jaruco (Occidente), desde /1800/ en el partido pedáneo de Guanabo, segregado del partido pedáneo de San Antonio del Río Blanco del Norte, con los lugares de Guanabo, Jiquiabo y Bacuranao, y subsiguientemente en el barrio de Guanabo, municipio de Jaruco (Habana), que en el siglo XX fue anexado nuevamente al barrio de San Antonio de Río Blanco del Norte en el mismo municipio de Jaruco. El corral de Jiquiabo había sido una de las más antiguas divisiones en lo que fue después la provincia de la Habana, situado inmediatamente al oeste sudoeste del hato de San Antonio del Río Blanco del Norte. Por testamento del 4 Diciembre /1788/ en la Habana, ante el Escribano público Don Manuel Tomás García, la propietaria del Ingenio San Miguel de Jiquiabo, Doña Teresa de Ugarte y Aróstegui /...-1789/, mandó fundar una capellanía (véase la *Capellanía de San Miguel de Jiquiabo*), situando y cargando sobre la cuarta parte del Ingenio San Miguel de Jiquiabo, la suma de seis mil pesos en oro con el canon del cinco por cierto anual en concepto de capellanía laical. El ingenio de azúcar no debe haber molido en /1859/ y /1860/, quizás por estar demolido ya, pues no se menciona en los *Estados relativos a la producción azucarera de la Isla de Cuba*.

### CAPELLANÍA DE SAN MIGUEL DE JIQUIABO

Doña Tomasa de Ugarte y Aróstegui /...-1789/, testó el 4 Diciembre /1788/ en la Habana, ante el Escribano público Don Manuel Tomás García, nombrando albacea a su esposo, Don Martín de Aróstegui y Herrera /1766-1846/. Por este testamento situó y cargó sobre la cuarta parte del Ingenio San Miguel de Jiquiabo, la suma de seis mil pesos en oro con el canon del cinco por cierto anual en concepto de capellanía laical.

La capellanía fue fundada mediante escritura pública otorgada por Don Martín de Aróstegui y Herrera, como albacea tenedor de bienes de su difunta esposa, el 21 Enero /1792/ en la Habana ante el Escribano público Don Nicolás de Frías. La sucesión del patronato era por línea femenina preferentemente, en conformidad a lo dispuesto testamentariamente por Doña Tomasa de Ugarte: «Es mi voluntad que de mis bienes se funde una Capellanía laical de seis mil pesos de principal, y que con sus réditos se me digan anualmente cien misas rezadas por la limosna ordinaria, quedando los doscientos pesos restantes á beneficio del patrono que en tiempo fuere de ella, á cuyo fin nombro desde el día en que se verifique su fundación á doña Genoveva de Ugarte, mi hermana, y por su fallecimiento á sus hijos, nietos y descendientes legítimos, prefiriendo siempre

---

<sup>6</sup> Rebello, Carlos.- op. cit.

la hembra al varón y los mayores á los menores, y por falta de éstos á doña María Micaela de Ugarte, mi hermana, y por su fallecimiento á sus hijos, nietos y descendientes legítimos, prefiriendo la hembra al varón y el mayor al menor. Y por falta de éstos á doña Josefa de Ugarte, mi hermana...», haciendo en esta misma forma sucesivos llamamientos á otros hermanos y por su falta á sus hijos, nietos y descendientes legítimos, con la consignada preferencia de la hembra sobre el varón y el mayor sobre el menor, concluyendo los llamamientos en esta forma: «y extinguidas las líneas de todos los referidos mis hermanos, entrarán á poseer la referida Capellanía, en todos los casos que ocurran, los consanguíneos más inmediatos míos, guardando siempre el mismo orden de preferencia en cuanto á la hembra prefiera á los varones y los mayores de ambos sexos a los menores.»

Este método poco usual de sucesión confundió a Don Cristóbal de Cardona y de la Torre, que impugnó para sí o su hija Doña María del Carmen de Cardona y Poo, la sucesión al patronato de su suesdre-sobrino germana Doña Rosa de Cardona y Gómez de Molina, que había sido aprobada por el Tribunal Eclesiástico de la diócesis de la Habana, pero la sucesión de Doña Rosa de Cardona quedó sostenida por la Audiencia de la Habana el 19 Junio /1900/, y ratificada el 13 Diciembre /1900/ por la sentencia número 39 del Tribunal Supremo de Justicia de la República de Cuba.

## PATRONES

- 1ª ..... /1792-1831/ ... Doña María Genoveva de Ugarte y Aróstegui /...-1831/.  
*Suesdre-germana de la fundadora.*
- 2ª ..... /1831-1870/ ... Doña María del Carmen de la Torre y Ugarte /...-1870/.  
*Hija de la 1ª Patrona.*
- 3º ..... /1870-1888/ ... Don Federico de Cardona y de la Torre /1839-1888/.  
*Hijo de la 2ª Patrona.*
- 4ª ..... /1888-.../ ..... Doña Rosa de Cardona y Gómez de Molina.  
*Hija del 3º Patrón.*
- 5ª ..... ..... Desconocemos la sucesión posterior.

Siguen breves estemas de las tres dinastías antedichas (*Ugarte, Torre, Cardona*) que se sucedieron en la dinastía.

## UGARTE



Don **Gabriel de Ugarte**, Patricio. *MATRIMONIO*: Con Doña **Ana María de Ugarte**, Patricia. > *PROLE*: Don Domingo de Ugarte y Ugarte.

01-01 Don Domingo de Ugarte y Ugarte ≈ **Domingo de Ugarte**, Patricio /...-1705'/. *Sigue la línea.*

01-\*\* Doña **Casilda de Ugarte**. *ACTA*: El 24 Febrero /1678/ en la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, barrio de Barambio, Amurrio (Álava), Vasconia, fue madrina bautismal de Don Mateo de Ugarte y Buruaga /1678-.../; hijo de Don Domingo de Ugarte y Ugarte /...-1705'/, y de Doña María Sáenz de Buruaga y González de Cortázar.- El padrino fue Don Mateo de la Tatú, Licenciado.



Don Domingo de Ugarte y Ugarte ≈ **Domingo de Ugarte**, Patricio /...-1705'/. *TESTAMENTO*: El 21 Marzo /1705/ en el barrio de Onzoño, Amurrio. *MATRIMONIO*: El 7 Julio /1674/ en la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción (libro de bautizados confirmados casados y finados de /1636.03.01/ a /1723.12.01/, f. 205), barrio de Barambio, Amurrio.- *Testigos*: Don Francisco de Azpechueta y Murga, Presbítero, Bachiller, Párroco beneficiado de la Iglesia de Santa María de la Asunción; Don Pedro de Enderiano; Don Domingo de Culiarte; Don Domingo de Canderó.- *Cónyuge*: Doña María Sáenz de Buruaga y González de Cortázar ≈ **María Sáenz de Buruaga**; hija de Don **Tomás Sáenz de Buruaga**, y de Doña **Isabel González de Cortázar**. > *PROLE*: Don Mateo de Ugarte y Buruaga /1678-.../, Don Francisco de Ugarte y Buruaga, y Doña María de Ugarte y Buruaga.

01-01 Don Mateo de Ugarte y Buruaga ≈ **Mateo de Ugarte**, Patricio /1678-.../. *Sigue la línea.*

01-02 Don **Francisco de Ugarte** y Buruaga, Patricio. *MATRIMONIO*: Con Doña **Francisca de Yaritu**.

01-03 Doña María de Ugarte y Buruaga ≈ **María de Ugarte**, Patricia.



Don Mateo de Ugarte y Buruaga ≈ **Mateo de Ugarte**, Patricio /1678-.../. *BAUTISMO*: El 24 Febrero /1678/ en la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción (libro de bautizados confirmados casados y finados de /1636.03.01/ a /1723.12.01/, f. 87-v), barrio de Barambio, Amurrio.- *Ministro*: Don Francisco de Azpechueta y Murga, Presbítero, Bachiller, Párroco beneficiado de la Iglesia de Santa María de la Asunción.- *Padrino*: Don Mateo de la Tatú, Licenciado.- *Madrina*: Doña Casilda de Ugarte. *MATRIMONIO*: El 15 Octubre /1700/ en la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción (libro de bautizados, confirmados, casados y finados de /1636.03.01/ a /1723.12.01/, f. 223), barrio de Barambio, Amurrio.- *Testigo de la Iglesia*: Don Mateo Abad de la Tatú, Presbítero, Párroco beneficiado de la Iglesia de Santa María de la Asunción.- *Cónyuge*: Doña Isabel de Zubiarte y Garay ≈ **Isabel de Zubiarte** /1675-1747'/, bautizada el 1 Junio /1675/ en la Iglesia parroquial de San Martín de Albizu-elexaga, Orozco (Vizcaya), quien testó el 29 Septiembre /1747/ en el barrio de Onzoño,

Amurrio; hija de Don Juan de Zubiate y Berganza ≈ **Juan de Zubiate**, de Doña Isabel de Garay y Munea ≈ **Isabel de Garay** /...-1679/, sepultada el 9 Noviembre /1778/ en la Iglesia parroquial de San Martín de Albizu-elexaga, Orozco, los que se desposaron el 20 Febrero /1677/ en la Iglesia parroquial de San Martín de Albizu-elexaga, Orozco; nieta paterna de Don **Cristóbal de Zubiate**, natural del barrio de Barambio, Amurrio, y de Doña **María de Berganza**, natural del barrio de Barambio, Amurrio; nieta materna de Don **Pedro de Garay**, y de Doña **Catalina de Munea**. > *PROLE*: Don Domingo de Ugarte y Zubiate /1717-1783/, Doña Antonia de Ugarte y Zubiate, y Doña Magdalena de Ugarte y Zubiate /...-1747/.

01-01 Don Domingo de Ugarte y Zubiate ≈ **Domingo de Ugarte**, Patricio /1717-1783/.  
*Sigue la línea.*

01-02 Doña Antonia de Ugarte y Zubiate ≈ **Antonia de Ugarte**, Patricio.

01-03 Doña Magdalena de Ugarte y Zubiate ≈ **Magdalena de Ugarte**, Patricia /...-1747/. *DEFUNCIÓN*: Antes del testamento de su madre del 29 Septiembre /1747/.



Don Domingo de Ugarte y Zubiate ≈ **Domingo de Ugarte**, Patricio /1717-1783/. *BAUTISMO*: El 21 Mayo /1717/ en la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción (libro de bautizados confirmados casados y finados de /1636.03.01/ a /1723.12.01/, f. 154), barrio de Barambio, Amurrio.- *Ministro*: Don Juan de Isasi, Presbítero, Párroco de la Iglesia de Santa María de la Asunción.- *Padrino*: Don Juan de Ugarte.- *Madrina*: Doña Josefa Francisca de Goya y Olarte. *DEFUNCIÓN*: En /1783/.- *Exequias*: El 4 Junio /1783/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana. *TESTAMENTO*: El 7 Mayo /1779/ en la Habana, ante el Escribano público Don Francisco Xavier Rodríguez. *ACTA*: Alcalde Mayor ordinario de la Habana.- Receptor de la Inquisición por título del 28 Junio /1760/. *MATRIMONIO*: El 12 Enero /1753/ en la Iglesia parroquial del Santo Cristo del Buen Viaje (libro 4, f. 32, 1ª partida), Habana.- *Testigos*: Don Francisco de Borja y Laraspuru, Presbítero, Doctor, Teniente Párroco beneficiado de la Iglesia de San Cristóbal; Don José Nicolás de Fleytas, Presbítero, Doctor, Canónigo Magistral, Vicario General; Don Miguel de Iriarte; Don Bernardo Echegoyen.- *Cónyuge*: Doña María de Jesús Segunda de Aróstegui y Basabe ≈ **María de Jesús de Aróstegui** /1736-1777/, nacida el 13 Mayo /1736/ en la Habana, bautizada el Martes 22 Mayo /1736/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, exequida el 6 Julio /1777/ en la Iglesia parroquial de Santa María de Guadalupe → Santa María de la Caridad, alias Iglesia de la Soledad, Habana; hija de Don Martín de Aróstegui y Larrea → **Martín de Aróstegui**, natural de Aranaz ≈ Aranatz (Pamplona), Navarra, exequido el 14 Mayo /1764/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, habiendo testado el 23 Febrero /1756/ en Madrid, Caballero de la Orden de Santiago /1750/, Presidente de la Real Compañía de Tabacos de la Habana, y de Doña Tomasa Teresa de Basabe y Espellosa ≈ **Tomasa de Basabe** /1705-1777/, nacida el 2 Marzo /1705/, bautizada el Martes 10 Marzo /1705/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, donde fue exequida el 25 Julio /1777/, habiendo testado el 3 Agosto /1775/, los que se desposaron el 17 Mayo /1726/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana; nieta paterna de Don Esteban de Aróstegui y Miqueo ≈ **Esteban de Aróstegui**, natural de Aranaz ≈ Aranatz, Señor de la casa solar Juantonea, y de Doña Josefa de Larrea y Choperena ≈ **Josefa de Larrea**; nieta materna de Don Francisco Antonio de Basabe y Urbieta ≈ **Francisco de Basabe**, natural de

Oirazo (Guipúzcoa), Capitán, Procurador General, Alcalde ordinario y Alguacil Mayor de la Inquisición de la Habana, y de Doña Feliciano Ventura de Espelosa y Bucareli ≈ **Feliciano de Espelosa**, natural de la Habana. > *PROLE*: Doña Micaela de Ugarte y Aróstegui, Doña Josefa de Ugarte y Aróstegui, Doña Tomasa de Ugarte y Aróstegui /...-1789/, Doña Isabel de Ugarte y Aróstegui /...-1791/, Doña Mariana de Ugarte y Aróstegui /...-1829/, Doña Genoveva de Ugarte y Aróstegui /...-1831/, Don Tomás de Ugarte y Aróstegui /1762-.../, Don Martín de Ugarte y Aróstegui /...-1831/, Don Domingo de Ugarte y Aróstegui /...-1845/, Don José Rafael de Ugarte y Aróstegui /...-1826/, Don Ignacio de Ugarte y Aróstegui /...-1842/, Don Antonio María de Ugarte y Aróstegui /1766-1839/, y Don Agustín de Ugarte y Aróstegui /...-1809/.

01-01 Doña María Micaela de Ugarte y Aróstegui ≈ **Micaela de Ugarte**, Patricia.  
*MATRIMONIO*: El 10 Enero /1773/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana.-  
*Cónyuge*: Don Francisco Xavier Matienzo y Diego de Escobedo ≈ **Francisco Xavier Matienzo**, natural de Madrid, Caballero de la Orden de Santiago /1766/, Comisario Real de Guerra, Ministro Real de Marina de la Habana; hijo de Don José Antonio Matienzo y López de Rivatejada ≈ **José Antonio Matienzo**, natural de Tendilla (Guadalajara), Castilla, y de Doña Teresa Diego de Escobedo y Pevedilla ≈ **Teresa Diego de Escobedo**. > *PROLE*: Doña María de Jesús Matienzo y Ugarte, Don Miguel Matienzo y Ugarte /...-1818/, Don Domingo Matienzo y Ugarte /...-1834/, y Don José Domingo Matienzo y Ugarte /1777-1868/.

01-02 Doña Josefa de Ugarte y Aróstegui ≈ **Josefa de Ugarte**, Patricia.

01-03 Doña Tomasa de Ugarte y Aróstegui ≈ **Tomasa de Ugarte**, Patricia /...-1789/.  
*TESTAMENTO*: El 4 Diciembre /1788/ en la Habana, ante el Escribano público Don Manuel Tomás García.-  
*Albacea*: Su esposo Don Martín de Aróstegui.-  
*Disposiciones*: La fundación de una capellanía a la que dedicó la cuarta parte del Ingenio San Miguel de Jiquiabo (véase la sección propia de esta capellanía).  
*MATRIMONIO*: El 14 Agosto /1786/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana.<sup>7</sup>  
*Cónyuge*: Don Martín de Aróstegui y Herrera ≈ **Martín de Aróstegui** /1766-1846/, Caballero de Carlos III /1795/, bautizado el 1 Noviembre /1766/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, donde fue exequido el 30 Marzo /1846/, Brigadier de los Reales Ejércitos, Jefe principal de los Escuadrones Rurales de Fernando VII, Alcalde ordinario de la Habana /1819/; hijo de Don Martín de Aróstegui y Basabe ≈ **Martín de Aróstegui** /1745-1821/, bautizado el 28 Agosto /1745/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, donde fue exequido el 6 Noviembre /1821/, habiendo testado el 2 Junio, Coronel de Caballería Ligera del Regimiento de Milicias de la Habana, y de Doña Antonia María de Herrera y Chacón ≈ **Antonia María de Herrera, Anaquesa de Baltia-Lara-Ferrera** /...-1805/, exequida el 14 Febrero /1805/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, habiendo testado el 10 Febrero, los que se desposaron el 22 Diciembre /1765/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana; nieto paterno de Don Martín de Aróstegui y Larrea ≈ **Martín de Aróstegui**, natural de Aranz (Pamplona), Navarra, exequido el 14 Mayo /1764/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal,

---

<sup>7</sup> En *Historia de Familias Cubanas, Tomo II, Ugarte*, se omite el matrimonio de Doña Tomasa de Ugarte y Aróstegui, pero se incluye en el *Tomo IV, Aróstegui*.

Habana, habiendo testado el 23 Febrero /1756/ en Madrid, Caballero de la Orden de Santiago /1750/, Presidente de la Real Compañía de Tabacos de la Habana, y de Doña Tomasa Teresa de Basabe y Espellosa ≈ **Tomasa de Basabe** /1705-1777/, nacida el 2 Marzo /1705/ en la Habana, bautizada el Martes 10 Marzo /1705/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, donde fue exequida el 25 Julio /1777/, habiendo testado el 3 Agosto /1775/, los que se desposaron el 17 Mayo /1726/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana; nieto materno de Don Gonzalo Luis de Herrera y Berrio ≈ **Gonzalo de Herrera, Anaque de Baltia-Lara-Ferrera** /1704-1776/, 4º Marqués de Villalta, Caballero de Carlos III, bautizado el 21 Enero /1704/ en la Iglesia parroquial, San Juan Evangelista de San Puer, jurisdicción de Cartagena de Indias, Nueva Granada → Colombia, exequido el 22 Septiembre /1776/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, habiendo testado con su mujer el 31 Mayo /1772/, y otorgado codicilo el 21 Noviembre /1775/, Alcalde ordinario de la Habana /1757/, y de Doña Catalina Chacón y Torres ≈ **Catalina Chacón, Infanzona de Tascón**, Patricia /1704-1781/, bautizada el 25 Agosto /1704/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, donde fue exequida el 7 Mayo /1781/, habiendo testado con su marido el 30 Mayo /1771/, los que se desposaron el 25 Abril /1722/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana.

01-04 Doña María Isabel de Ugarte y Aróstegui ≈ **Isabel de Ugarte**, Patricia /...-1791/.  
*DEFUNCIÓN:* En /1791/.- *Exequias:* El 28 Junio /1791/ en la Iglesia parroquial de Santa María de Guadalupe → Santa María de la Caridad, alias Iglesia de la Salud, Habana. *TESTAMENTO:* El 17 Noviembre /1788/ en la Habana, ante el Escribano público Don Antonio Vázquez.

01-05 Doña Mariana de Ugarte y Aróstegui ≈ **Mariana de Ugarte**, Patricia /...-1829/.  
*DEFUNCIÓN:* En /1829/.- *Exequias:* El 22 Junio /1829/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana. *MATRIMONIO:* El 19 Junio /1796/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana.- *Cónyuge:* Don Antonio José de Céspedes y Aróstegui ≈ **Antonio José de Céspedes**, Capitán de Fragata de la Real Armada; hijo de Don Vicente de Céspedes y Velasco ≈ **Vicente de Céspedes** /...-1794/, natural de Valencia (Valencia), Valencia, exequido el 21 Octubre /1794/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, habiendo testado el 6 Septiembre /1792/, Gobernador de la Florida Occidental /1784-1790/, Gobernador interino de Santiago de Cuba /1781-1782/, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos,<sup>8</sup> y de Doña María de la

---

<sup>8</sup> En *Historia de Familias Cubanas* se le llama «Vicente de Céspedes y Párraga de Velasco, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Virrey del Río de la Plata», lo que constituye un craso disparate. Era *Coronel* cuando gobernó Santiago de Cuba, y *Brigadier* cuando gobernó la Florida Occidental. Parece que, en efecto, fue *Mariscal de Campo* posteriormente, pero no *Virrey del Río de la Plata*. Acaso el error se deba a mala lectura de la relación de Gobernadores de Santiago de Cuba, después de la división de la isla en dos provincias, según se relata en el *Tomo VI* de las *Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana* [Habana: /1838/, Oficina del Gobierno y Capitanía General]: «...coronel D. José Tentor en 1776, teniente coronel D. Antonio de Salas (interino) en 1779, coronel y despues mariscal de campo D. Vicente Manuel de Céspedes en 1781, brigadier y despues Virey de Buenos Ayres y Capitan general del Reino de Valencia, D. Nicolas Antonio de Arredondo en 1782, coronel y despues mariscal de campo D. Juan Bautista Vaillant en 1788...» El Virrey del Río de la Plata fue Don Nicolás Antonio de Arredondo, que había sido sucesor inmediato de Don Vicente de Céspedes en el gobierno de Santiago de Cuba. Aunque las *Memorias de la Sociedad Patriótica de la*



- Concepción de Aróstegui y Basabe ≈ **María de la Concepción de Aróstegui**, los que se desposaron el 22 Julio /1754/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana; nieto paterno de Don **José de Céspedes**, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador de Rosalcázar en Orán, y de Doña **Josefa Párraga de Velasco**; nieto materno de Don Martín de Aróstegui y Larrea ≈ **Martín de Aróstegui**, natural de Aranaz (Pamplona), Navarra, exequido el 14 Mayo /1764/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, habiendo testado el 23 Febrero /1756/ en Madrid, Caballero de la Orden de Santiago /1750/, Presidente de la Real Compañía de Tabacos de la Habana, y de Doña Tomasa Teresa de Basabe y Espelosa ≈ **Tomasa de Basabe** /1705-1777/, nacida el 2 Marzo /1705/ en la Habana, bautizada el Martes 10 Marzo /1705/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, donde fue exequida el 25 Julio /1777/, habiendo testado el 3 Agosto /1775/, los que se desposaron el 17 Mayo /1726/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana. > *PROLE*: Doña María de Jesús de Céspedes y Ugarte /...-1837/.
- 01-06 Doña María Genoveva de Ugarte y Aróstegui ≈ **Genoveva de Ugarte**, Patricia /...-1831/, 1ª Patrona de la Capellanía de San Miguel de Jiquiabo /1792-1831/. *DEFUNCIÓN*: En /1831/.- *Exequias*: El 6 Septiembre /1831/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana. *ACTA*: 1ª Patrona de la Capellanía de San Miguel de Jiquiabo /1792-1831/ fundada por su suesdre-germana Doña Tomasa de Ugarte y Aróstegui /...-1789/. *MATRIMONIO*: Con Don **Eugenio de la Torre**. > *PROLE*: Doña María del Carmen de la Torre y Ugarte /...-1870/.
- 01-07 Don Tomás Antonio Faustino de Ugarte y Aróstegui ≈ **Tomás de Ugarte**, Patricio /1762-.../, Caballero de la Orden de Montesa /1805/. *NACIMIENTO*: El 15 Febrero /1762/ en la Habana. *BAUTISMO*: El Sábado 13 Marzo /1762/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal (libro 11, f. 427, n. 196), Habana.- *Nombre de Pila*: Tomás Antonio Faustino.- *Ministro*: Fray Cipriano de Alberro, Presbítero, Maestro, Prior del Convento de Predicadores.- *Madrina*: Doña Dionisia de la Barrera. *ACTA*: En /1805/ era Coronel de los Reales Ejércitos y Capitán de Granaderos del Regimiento de Infantería de Cuba.- Caballero de la Orden de Montesa, por real decreto de 17 Junio /1805/.
- 01-08 Don Martín de Ugarte y Aróstegui ≈ **Martín de Ugarte**, Patricio /...-1831/. *DEFUNCIÓN*: En /1831/.- *Exequias*: El 11 Octubre /1831/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana. *TESTAMENTO*: El 8 Octubre /1839/ en la Habana, ante el Escribano público Don Francisco Lamadrid.<sup>9</sup> *ACTA*: Caballero Comendador de la Orden de San Hermenegildo. Brigadier de los Reales Ejércitos.
- 01-09 Don Domingo de Ugarte y Aróstegui ≈ **Domingo de Ugarte**, Patricio /...-1845/. *DEFUNCIÓN*: En /1845/.- *Exequias*: El 14 Agosto /1845/ en la Iglesia catedral de San

---

*Habana* lo llaman *Vicente Manuel de Céspedes*, y todas las listas anglosajonas de gobernadores españoles de la Florida que he consultado incluyen también el segundo nombre *Manuel* (frecuentemente con segundo apellido, *Vicente Manuel de Céspedes y Velasco*, a pesar de no usarse segundo apellido en lengua inglesa), omitimos el segundo nombre, al igual que *Historia de Familias Cubanas*, pues sospechamos que quizás constituya error por confusión con la familia patricia *Céspedes* más conocida y numerosa en la Isla de Cuba.

<sup>9</sup> Las fechas de testamento y defunción son las consignadas en *Historia de Familias Cubanas*. Ignoro cual es el año errado.

Cristóbal, Habana. *TESTAMENTO*: El 11 Febrero /1794/ en la Habana, ante el Escribano público Don Nicolás de Frías. *ACTA*: Teniente Coronel de la plaza de la Habana. *MATRIMONIO*: El 23 Julio /1791/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana.- *Cónyuge*: Doña María del Rosario de Sotolongo y Morales ≈ **María del Rosario de Sotolongo, Infanzona de Sotolongo**, Patricia; hija de Don Baltasar de Sotolongo y González de Carvajal ≈ **Baltasar de Sotolongo, Infanzón de Sotolongo**, Patricio, Regidor de la Habana, y de Doña María de los Dolores Morales y González de Carvajal ≈ **María de los Dolores Morales**. > *PROLE*: Doña María de los Dolores de Ugarte y Sotolongo /1792-1881/.

02-01 Doña María de los Dolores de Ugarte y Sotolongo ≈ **María de los Dolores de Ugarte** /1792-1881/. *BAUTISMO*: El 20 Octubre /1792/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana. *DEFUNCIÓN*: En /1881/.- *Exequias*: El 4 Noviembre /1881/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana. *TESTAMENTO*: El 21 Mayo /1872/ en la Habana, ante el Escribano público Don Nicolás Ortega. *MATRIMONIO*: El 6 Marzo /1817/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana.- *Cónyuge*: Don Cristóbal de Sotolongo y Franchi-Alfaro ≈ **Cristóbal de Sotolongo, Infanzón de Sotolongo**, Patricio, Coronel de Caballería de la Habana; hijo de Don Tomás Domingo de Sotolongo y González de Carvajal ≈ **Tomás Domingo de Sotolongo, Infanzón de Sotolongo**, Patricio, Coronel del Regimiento de Caballería Ligera, Teniente Regidor y Alguacil Mayor de la Habana, y de Doña Mariana Franchi-Alfaro y Franchi-Alfaro ≈ **Mariana Franchi-Alfaro**.

01-10 Don José Rafael de Ugarte y Aróstegui ≈ **José Rafael de Ugarte**, Patricio /...-1826/. *DEFUNCIÓN*: En /1826/.- *Exequias*: El 18 Julio /1826/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana.- *Sepultura*: En la bóveda de la familia *Ugarte*, primer tramo de las Bóvedas de la Epístola, Cementerio General, alias Espada, barrio de San Lázaro, Habana.<sup>10</sup> *TESTAMENTO*: El 8 Julio /1826/ en la Habana, ante el Escribano público Don Cayetano Pontón. *ACTA*: Inventó un subnitrato de mercurio de propiedades purgantes que llamó *turbit mineral*, y, como principal componente de la llamada *píldora de Ugarte*, fue popularísimo y se empleó con buenos resultado en diversas enfermedades, salvando la vida a muchos enfermos. *MATRIMONIO*: El 23 Julio /1791/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana.- *Cónyuge*: Doña María de Jesús de Montalvo y Sotolongo ≈ **María de Jesús de Montalvo**, Patricia; hija de Don José Rafael de Montalvo y Bruñón de Vértiz, Patricio ≈ **José Rafael de Montalvo**, 2º Conde de Macuriges, Teniente de Navío de la Real Armada, Alcalde ordinario de la Habana, Caballero de la Real Maestranza de Ronda, y de Doña Ana Josefa de Sotolongo y González de Carvajal ≈ **Ana Josefa de Sotolongo, Infanzona de Sotolongo**, Patricia.

01-11 Don Ignacio de Ugarte y Aróstegui ≈ **Ignacio de Ugarte**, Patricio /...-1842/. *DEFUNCIÓN*: En /1842/.- *Exequias*: El 8 Julio /1842/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana. *TESTAMENTO*: El 15 Mayo /1842/ en la Habana, ante el Escribano

---

<sup>10</sup> Rosain, Domingo.- *Necrópolis de la Habana. Historia de los Cementerios de esta Ciudad*.- Habana: /1875/, Imprenta El Trabajo.- En esta obra sus nombres de pila no se mencionan como *José Rafael*, sino *José A*.

público Don Eugenio Pontón. *ACTA*: Alférez de Navío de la Real Armada. *MATRIMONIO*: El 25 Septiembre /1785/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana.- *Divorcio*: En /1829/.<sup>11</sup>- *Cónyuge*: Doña María Gertrudis Risel y Santa Cruz ≈ **Gertrudis Risel**, dueña del Ingenio Nuestra Señora del Carmen;<sup>12</sup> hija de Don Vicente Risel Tapia y Carrasco ≈ **Vicente Risel**, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Comandante en Jefe del Real Cuerpo de Artillería de la Habana, y de Doña Manuela de Santa Cruz y Coca ≈ **Manuela de Santa Cruz**.

01-12 Don Antonio María de Ugarte y Aróstegui ≈ **Antonio María de Ugarte**, Patricio /1766-1839/, Caballero de la Orden de Montesa /1791/. *NACIMIENTO*: El 9 Septiembre /1776/ en la Habana. *BAUTISMO*: El Lunes 22 Septiembre /1766/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal (libro 12, f. 191, n. 164), Habana.- *Ministro*: Don Cristóbal de Sotolongo, Anaque de Baltia-Celanova-Sotolongo, Presbítero, Teniente Párroco de la Iglesia de San Cristóbal.- *Padrino*: Don José Vértiz Vereá.- *Madrina*: Doña Mariana Josefa de Ugarte. *DEFUNCIÓN*: En /1839/.- *Exequias*: El 2 Enero /1839/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana. *TESTAMENTO*: El 27 Septiembre /1830/ en la Habana, ante el Escribano público Don Santiago José Zubieta. *ACTA*: Caballero de la Orden de Montesa, por real decreto de 21 Noviembre /1791/.- Teniente Coronel de Dragones de Nueva Orleans, Luisiana. *MATRIMONIO*: El 27 Septiembre /1830/ en la Iglesia parroquial del Espíritu Santo, Habana.- *Cónyuge*: Doña María de la Concepción Sánchez Santalla de Elías y González Hevia ≈ **María de la Concepción Sánchez Santalla**; hija de Don Juan Sánchez Santalla y Castaneiro ≈ **Juan Sánchez Santalla**, y de Doña Antonia González Hevia y Rodríguez ≈ **Antonia González Hevia**. > *PROLE*: Doña María de la Concepción de Ugarte y Sánchez Santalla, Don Tomás Domingo de Ugarte y Sánchez Santalla, Don Antonio de Ugarte y Sánchez Santalla, y Don Martín de Ugarte y Sánchez Santalla /1832-1915/.

02-01 Doña María de la Concepción de Ugarte y Sánchez Santalla ≈ **María de la Concepción de Ugarte**, Patricia. *MATRIMONIO*: El 9 Julio /1846/ en la Iglesia parroquial de Santa María de Guadalupe → Santa María de la Caridad, alias Iglesia de la Salud, Habana.- *Cónyuge*: Don Miguel Freites y Martín ≈ **Miguel Freites**; hijo de Don Custodio Freites, y de Doña **Genoveva Martín**.

02-02 Don Tomás Domingo de Ugarte y Sánchez Santalla ≈ **Tomás de Ugarte**, Patricio.

02-03 Don Antonio de Ugarte y Sánchez Santalla ≈ **Antonio de Ugarte**, Patricio. *ACTA*: Regidor Alférez Real, y Alcalde ordinario, de Guanabacoa (Habana).

---

<sup>11</sup> «Martín de Ugarte, residente en la Habana, solicitó que el Consejo avoque los autos seguidos en la Audiencia de Cuba sobre división de bienes de la sociedad conyugal de su hermano Ignacio y María Gertrudis Risel con motivo del divorcio de éstos (1829)» {*Martín de Ugarte*, /1829.10-17/, Archivo General de Indias, ULTRAMAR,45,N.30}.

<sup>12</sup> «José Zamora, asesor letrado de la intendencia de la Habana, da cuenta del expediente formado para averiguar la alcabala que causó el remate hecho por Martín de Ugarte del ingenio nombrado Nuestra Señora del Carmen y otros particulares pendientes en el Consejo a instancias de María Gertrudis Risel, vecina de la Habana y cuñada del citado Ugarte. (1832-1834). Los testimonios del expediente están en Ultramar 228 donde quedan por su voluminoso tamaño». {María Gertrudis Risel, /1833.02.05/, Archivo General de Indias, ULTRAMAR,50,N.6}.

*MATRIMONIO*: El 19 Marzo /1852/ en la Iglesia parroquial del Salvador del Mundo, barrio del Cerro, Habana.- *Cónyuge*: Doña Rosa Jacinta Martínez Malo y Navarro ≈ **Rosa Martínez Malo**.

02-04 Don Martín de Ugarte y Sánchez Santalla ≈ **Martín de Ugarte**, Patricio /1832-1915/. *BAUTISMO*: El 13 Julio /1832/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana. *DEFUNCIÓN*: En /1915/.- *Exequias*: El 23 Agosto /1915/ en la Iglesia parroquial de Santa María de Guadalupe → Santa María de la Caridad, alias Iglesia de la Salud, Habana.<sup>13</sup> *MATRIMONIO*: El 14 Marzo /1864/ en la Iglesia parroquial del Buen Pastor, barrio de Jesús del Monte, Habana.- *Cónyuge*: Doña María de los Dolores Ramos y Manresa ≈ **María de los Dolores Ramos**; hija de Don **Antonio Ramos**, y de Doña **María Manresa**. > *PROLE*: Doña María Teresa de Ugarte y Ramos.

03-01 Doña María Teresa de Ugarte y Ramos ≈ **María Teresa de Ugarte**, Patricia. *MATRIMONIO*: El 25 Enero /1887/ en la Iglesia parroquial del Buen Pastor, barrio de Jesús del Monte, Habana.- *Cónyuge*: Don Manuel de la Cruz y Valdés ≈ **Manuel de la Cruz** /1861-1896/, nacido el 7 Septiembre /1861/ en la Habana, fallecido el 19 Febrero /1896/ en Nueva York ≈ New York, Nueva York, Poeta épico (novelista), crítico literario, periodista; hijo de Don **José Julián de la Cruz**, y de Doña Cristina Valdés y Fernández ≈ **Cristina Valdés**. > *PROLE*: Don Carlos Manuel de la Cruz y Ugarte.

01-13 Don Agustín de Ugarte y Aróstegui ≈ **Agustín de Ugarte**, Patricio /...-1809/. *DEFUNCIÓN*: En /1809/.- *Exequias*: El 6 Octubre /1809/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana. *HACIENDA*: Sostuvo pleito con su suesdre-germana Doña María Micaela por no pagar la deuda que tenía con ella.<sup>14</sup> *MATRIMONIO*: El 6 Diciembre /1789/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana.- *Cónyuge*: Doña María de los Ángeles Risel y Santa Cruz ≈ **María de los Ángeles Risel**; hija de Don Vicente Risel Tapia y Carrasco ≈ **Vicente Risel**, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Comandante en Jefe del Real Cuerpo de Artillería de la Habana, y de Doña Manuela de Santa Cruz y Coca ≈ **Manuela de Santa Cruz**. > *PROLE*: Doña Gertrudis de Ugarte y Risel /...-1852/, Doña María Josefa de Ugarte y Risel, Doña María de los Ángeles de Ugarte y Risel /...-1851/, Doña María Teresa de Ugarte y Risel/1797-1866/, y Don Agustín José de Ugarte y Risel /...-1861/.

02-01 Doña Gertrudis de Ugarte y Risel ≈ **Gertrudis de Ugarte**, Patricia /...-1852/. *DEFUNCIÓN*: En /1852/.- *Exequias*: El 27 Septiembre /1852/ en la Iglesia parroquial de Santa María de Monserrate, Habana. *TESTAMENTO*: El 24 Septiembre /1852/ en la Habana, ante el Escribano público Don Juan Puente. *MATRIMONIO*: El 3 Junio /1842/ en la Iglesia parroquial del Espíritu Santo,

---

<sup>13</sup> En *Historia de Familias Cubanas* se da el año 1815, que presumo errata de 1915, lo que no he confirmado.

<sup>14</sup> «María Micaela de Ugarte, vecina de la Habana expone que su hermano Agustín de Ugarte y su mujer María de los Angeles Risel le deben 7.500 pesos y solicita se lo reintegren en las condiciones que expresa. Acompañan testimonios de autos seguidos de oficio en la Junta Superior Contenciosa de Real Hacienda por el citado Ugarte, por su mujer y por su hermano Martín de Ugarte sobre deudas con la real hacienda. (1807-1808)» { *Competencias entre intendente y capitán general*, /1807.09.09/, Archivo General de Indias, ULTRAMAR,125,N.1 }

Habana.- *Cónyuge*: Don José María Velázquez y Martínez de Peralta ≈ **José María Velázquez** /...-1852/, natural de Qart Hadauy → Carthago Nova → Cartagena, alias Cartagena de Levante (Murcia), Murica, fallecido en Febrero /1852/ en la Habana,<sup>15</sup> Doctor en Medicina, Director del Cuerpo de Médicos Cirujanos de la Real Armada /...-1840/, Caballero Comendador de la Orden de Isabel la Católica /1840/, Secretario de la Junta de Fomento de la Habana por real orden de 8 Abril /1845/, Vocal de la Inspección de Estudios de las Antillas /1845-1852/, comisionado para investigar la enseñanza de Medicina, Cirugía y Farmacia en la Habana; hijo de Don **Vicente Velázquez**, y de Doña **Isabel Martínez de Peralta**. > *PROLE*: Doña Gertrudis Velázquez y Ugarte, y Don José María Velázquez y Ugarte.

02-02 Doña María Josefa de Ugarte y Risel ≈ **María Josefa de Ugarte**, Patricia. *MATRIMONIO*: El 10 Abril /1860/ en la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, Guanabacoa (Habana).- *Cónyuge*: Don Mariano Florencio Miguel Ventura y del Pino ≈ **Mariano Ventura**, natural de Macurixes → Macurijes → Pedro Betancourt, alias Corral Falso (Matanzas); hijo de Don **Miguel Ventura**, y de Doña María Tranquilina del Pino ≈ **Tranquilina del Pino**.

02-03 Doña María de los Ángeles de Ugarte y Risel ≈ **María de los Ángeles de Ugarte** /...-1851/. *DEFUNCIÓN*: En /1860/.- *Exequias*: El 19 Noviembre /1851/ en la Iglesia parroquial de Santa María de Guadalupe → Santa María de la Caridad, alias Iglesia de la Salud, Habana. *MATRIMONIO*: Con Don **José Pérez Santín**, Comandante interino del Resguardo de Reales Rentas de la Habana /'1828-1828'/, Administrador interino de Rentas de Santiago de Cuba /'1833-1833'/, Intendente de Ejército y Hacienda honorario /'1850/.<sup>16</sup> {*José Pérez Santín*, /1826/, Archivo General de Indias, ULTRAMAR,141,N.24} {*José Pérez Santín*, /1828/, Archivo General de Indias, ULTRAMAR,143,N.44} {*José Pérez Santín*, /1830/, Archivo General de Indias, ULTRAMAR,161,N.69} {*Producto de las rentas reales de la Isla de Cuba*, /1833/, Archivo General de Indias, ULTRAMAR,148,N.18}.

02-04 Doña María Teresa de Ugarte y Risel ≈ **Teresa de Ugarte**, Patricia /1797-1866/, Dama Noble de la Orden de María Luisa. *BAUTISMO*: El 14 Marzo /1797/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana. *DEFUNCIÓN*: El 7 Octubre /1866/ en el Convento del Sagrado Corazón de Chamartín de la Rosa, Madrid. *ACTA*: Dama Noble de la Orden de María Luisa. *MATRIMONIO*: El 22 Septiembre /1827/ [en España] {Libro 10, f. 83, Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana}.- *Cónyuge*: Don Claudio Martínez de Pinillos y Cevallos ≈ **Claudio Martínez de**

---

<sup>15</sup> El mes de Febrero no está explícitamente confirmado, pero consta que su deceso ocurrió muy poco antes del Martes 2 Marzo /1852/, cuando Don José María del Castillo y Montoto, Teniente Canciller de la Real Audiencia Pretorial de la Habana, fue nombrado *sin dilación* a la plaza de Vocal de la Inspección de Estudios que había quedado vacante por muerte de Don José María Velázquez. {*Nombramiento de vocal de la Inspección de Estudios a J. M. Castillo*, /1852/, Archivo Histórico Nacional, ULTRAMAR,29,EXP.1}

<sup>16</sup> *Guía de Forasteros en Madrid para el Año de 1850*.- Madrid: Imprenta nacional.- En *Historia de Familias Cubanas, Tomo II, Ugarte*, se menciona únicamente como «el Intendente José Pérez Sautín», con errata en el segundo apellido.

**Pinillos** /1780-1852/, 2º Conde de Villanueva /1829-1852/ Grande de España /1845-1852/, 1º Vizconde de Valbanera /1852/, Caballero de la Orden de Calatrava /1814/, Caballero de la Orden de Carlos III /1833/, Caballero de la Real Maestranza de Ronda, bautizado el 12 Noviembre /1780/ en la Habana, fallecido el 22 Diciembre /1852/ en Consejo de Ultramar, Madrid,<sup>17</sup> Senador del Reino, vitalicio por real despacho del 15 Agosto /1845/, y hereditario desde el 8 Junio /1845/, Coronel de Infantería de la Habana, del Consejo de Estado, Intendente de Ejército y Hacienda de la Habana /1825-1851/, Superintendente General Delegado de Hacienda de la Isla de Cuba /1851-1852/, Presidente del Tribunal Mayor de Cuentas de las Juntas Superior Directiva y Contenciosa de Hacienda, de la del Montepío de Ministros y oficinas de la de Diezmos y de la de Almoneda, Juez Privativo de Arribadas, Superintendente del Ramo de la Cruzada, Jefe Superior de la Renta de Lotería, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, Caballero de la Orden de Isabel la Católica, Caballero de la Orden de San Fernando, Comendador de la Legión de Honor de Francia; hijo de Don Bernabé Martínez de Pinillos y Sáenz ≈ **Bernabé Martínez de Pinillos** /1752-1829/, 1º Conde de Villanueva /1825-1829/, Caballero de la Orden de Carlos III, nacido a la hora 20:00 del 9 Junio /1752/ en Viguera (Rioja), Castilla, bautizado el 11 Junio /1752/ en la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, exequido el 11 Febrero /1829/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, habiendo testado el 4 Diciembre /1824/, Coronel de los Reales Ejércitos, Comisario Ordenador honorario de la Real Armada, Alguacil Mayor de la Inquisición, y de Doña Luisa María de Cevallos y Díaz ≈ **Luisa María de Cevallos**, natural de la Habana; nieto paterno de Don Francisco Martínez de Pinillos y Sáenz de Santa María ≈ **Francisco Martínez de Pinillos** /1715-.../, nacido el 1 Abril /1715/ en Viguera, bautizado el 8 Abril /1715/ en la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, Regidor de Viguera /1769/, donde fue empadronado Hidalgo en /1756/ /1759/ /1768/, y de Doña María Ángel Sáenz y Garrido ≈ **María Ángel Sáenz** /1720-1787/, nacida el 21 Noviembre /1720/ en Viguera, bautizada el 28 Noviembre /1720/ en la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, quien testó en /1787/ en Viguera, los que se desposaron el 6 Enero /1742/ en la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, Viguera; nieto materno de Don José de Cevallos y Riaño ≈ **José de Cevallos** /1717-.../, natural del lugar de Coó, valle de Buelna, montañas de Santander, bautizado el 20 Agosto /1717/ en la Iglesia parroquial de San Martín, empadronado Hidalgo en /1779/ en Coó, aunque estaba ausente en Indias, y de Doña **Clara Díaz**, natural de la Habana. > *PROLE*: Don Claudio Martínez de Pinillos y Ugarte /1832-1858/.

02-05 Don Agustín José de Ugarte y Risel ≈ **Agustín José de Ugarte**, Patricio /...-1861/. *DEFUNCIÓN*: En /1861/.- *Exequias*: El 21 Enero /1861/ en la Iglesia parroquial de Santa María de Guadalupe → Santa María de la Caridad, alias

---

<sup>17</sup> Según Don Jacobo de la Pezuela y Lobo /1811-1882/: «Un día acalorándose algún tanto en el Consejo de Ultramar, le acometió tan violenta apoplejía, que no dió lugar á que lo trasladaran á su morada, espirando á los pocos momentos sobre el lecho humilde y único que existía en aquel edificio y pertenecía al conserje. Vivió en la suntuosidad y murió como muere un indigente.»

CAPELLANÍA DE SAN MIGUEL DE JIQUIABO

Iglesia de la Salud, Habana. *MATRIMONIO*: (1° de 2), el 19 Julio /1834/ en la Iglesia parroquial del Espíritu Santo, Habana.- *Cónyuge*: Doña María de la Concepción van Herck y Beyens ≈ **María de la Concepción van Herck**, natural de San Fernando, Isla de León (Cádiz), Andalucía; hija de Don Francisco Teófilo van Herck y Arzola ≈ **Francisco van Herck**, Coronel de Infantería de los Reales Ejércitos, y de Doña María de la Concepción Bayens y Barnola ≈ **María de la Concepción Bayens**. *MATRIMONIO*: (2° de 2), el 4 Abril /1852/ en la Iglesia parroquial del Espíritu Santo, Habana.- *Cónyuge*: Doña **Ana Luisa Mella y Muñoz** ≈ **Luisa Mella**; hija de Don **Narciso Mella**, Comisario Ordenador de Marina, y de Doña María Luisa Muñoz y van Herck ≈ **María Luisa Muñoz**.

## TORRE

En *Historia de Familias Cubanas, Tomo II, Ugarte*, se llama «José Ignacio de la Torre, Teniente de Navío de la Real Armada» al esposo de Doña Tomasa de Ugarte y Aróstegui. En la sentencia relativa al pleito por la sucesión al patronato de la Capellanía de San Miguel de Jiquiabo, dictada el 13 Diciembre /1900/ por el Tribunal Supremo de Justicia de Cuba, se le llama «Eugenio de la Torre». Si Doña Tomasa de Ugarte no contrajo más de un matrimonio, *José Ignacio de la Torre* podría ser errata de *José Eugenio de la Torre*. Desafortunadamente, hasta el presente no he podido verificar el nombre completo ni encontrar su filiación, aunque, si Don Eugenio de la Torre no era forastero, posiblemente perteneciera a la familia patricia *González de la Torre*, descendiente de Don Juan González de la Torre, Patricio /...-1615/, natural del lugar de Esles, Santa María de Cayón (Santander), Cantabria, exequido el 31 Mayo /1615/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, Aparejador de la fortaleza de los Tres Reyes Magos, alias *Castillo del Morro*, y Maestre Mayor de las fortificaciones de la Habana.

No obstante, en el *Estado Militar de España. Año de 1804*, consta Don *Ignacio de la Torre* y Puebla como Capitán de Fragata desde /1796/; en el *Estado Militar de la Real Armada. Año de 1811*, consta aún como Capitán de Fragata, pero en el *Estado Militar de España. Año de 1815*, y en la *Guía de Forasteros de Madrid para el año 1821*, consta como *Capitán de Navío* desde /1811/; en el *Estado General de la Real Armada para el año 1818* consta que radicaba en Cádiz, y era Caballero de la Orden de San Hermenegildo; y en el *Estado General de la Real Armada. Año 1830* consta que ya estaba jubilado y residía en la Habana. Sin embargo, ninguna de estas fuentes menciona a Don *Eugenio de la Torre* entre los oficiales de la Real Armada. Quizás Don Eugenio de la Torre fuera hijo de Don Ignacio de la Torre y Puebla.



Don Ignacio de la Torre y Puebla ≈ **Ignacio de la Torre**, Patricio /...-1830/.  
**IDENTIDAD:** Fue contemporáneo de Don Francisco Javier de la Torre y Puebla, que en /1775/ era Vicario General de la Diócesis de Urgell; de Don Ramón de la Torre y Puebla, Oidor de la Real Audiencia de Valencia, por real despacho del 3 Diciembre /1793/; de Doña Josefa de la Torre y Puebla, que en /1797/ era esposa de Don Francisco Navarrete, Barón de Peramola; y de Don Antonio de la Torre y Puebla, que en /1800/ era Capitán de Fragata de la Real Armada. Si se trata de cinco fradres-germanos, parece posible que hubieran nacido en Santander o sus alrededores (Santander), Cantabria, o que, por lo menos, hubieran tenido vínculos con Santander.  
**ACTA:** Capitán de Fragata /1796-1811/, Capitán de Navío /1811/, de la Real Armada. En /1818/ radicaba en Cádiz ← Cádiz (Cádiz), Andalucía. En /1830/ residía en la Habana, ya jubilado.- Caballero de la Orden Militar de San Hermenegildo, desde /1818/ o antes.  
**REFERENCIA:** *Estado Militar de España. Año de 1804.- Estado Militar de la Real Armada. Año de 1811.- Estado Militar de España. Año de 1815.- Estado General de la Real Armada para el año 1818.- Guía de Forasteros de Madrid para el año 1821.- Estado General de la Real Armada para el año 1830.*





Don **Eugenio de la Torre**, Patricio. *MATRIMONIO*: Con Doña María Genoveva de Ugarte y Aróstegui ≈ **Genoveva de Ugarte**, Patricia /...-1831/, 1ª Patrona de la Capellanía de San Miguel de Jiquiabo /1792-1831/, exequida el 6 Septiembre /1831/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana; hija de Don Domingo de Ugarte y Zubiate ≈ **Domingo de Ugarte**, Patricio /1717-1783/, bautizado el 21 Mayo /1717/ en la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, barrio de Barambio, Amurrio (Álava), Vasconia, exequido el 4 Junio /1783/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, habiendo testado el 7 Mayo /1779/, Alcalde Mayor ordinario de la Habana, Receptor de la Inquisición /1760/, y de Doña María de Jesús Segunda de Aróstegui y Basabe ≈ **María de Jesús de Aróstegui** /1736-1777/, nacida el 13 Mayo /1736/ en la Habana, bautizada el Martes 22 Mayo /1736/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, exequida el 6 Julio /1777/ en la Iglesia parroquial de Santa María de Guadalupe → Santa María de la Caridad, alias Iglesia de la Soledad, Habana, los que se desposaron el 12 Enero /1753/ en la Iglesia parroquial del Santo Cristo del Buen Viaje, Habana; nieta paterna de Don Mateo de Ugarte y Buruaga ≈ **Mateo de Ugarte**, Patricio /1678-.../, bautizado el 24 Febrero /1678/ en la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, barrio de Barambio, Amurrio, y de Doña Isabel de Zubiate y Garay ≈ **Isabel de Zubiate** /1675-1747'/, bautizada el 1 Junio /1675/ en la Iglesia parroquial de San Martín de Albizu-elexaga, Orozco (Vizcaya), quien testó el 29 Septiembre /1747/ en el barrio de Onzoño, Amurrio, los que se desposaron el 15 Octubre /1700/ en la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, barrio de Barambio, Amurrio; nieta materna de Don Martín de Aróstegui y Larrea ≈ **Martín de Aróstegui**, natural de Aranaz, Navarra, exequido el 14 Mayo /1764/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, habiendo testado el 23 Febrero /1756/ en Madrid, Caballero de la Orden de Santiago /1750/, Presidente de la Real Compañía de Tabacos de la Habana, y de Doña Tomasa Teresa de Basabe y Espellosa ≈ **Tomasa de Basabe** /1705-1777/, nacida el 2 Marzo /1705/, bautizada el Martes 10 Marzo /1705/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, donde fue exequida el 25 Julio /1777/, los que se desposaron el 17 Mayo /1726/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana. > *PROLE*: Doña María del Carmen de la Torre y Ugarte /...-1870/.

01-01 Doña María del Carmen de la Torre y Ugarte ≈ **María del Carmen de la Torre**, Patricia /...-1870/, 2ª Patrona de la Capellanía de San Miguel de Jiquiabo /1831-1870/. *DEFUNCIÓN*: El 15 Marzo /1870/. *MATRIMONIO*: Con Don Federico de Cardona y Vivás ≈ **Federico de Cardona**, Patricio /1801-.../, nacido en /1801/ en Trinidad (Guamuhaya → las Villas → Sancti Spíritus), Subteniente de Milicias; hijo de Don Cristóbal de Cardona Moncada y Carvajal ≈ **Cristóbal de Cardona**, Patricio /...-1845'/, natural de Puerto Príncipe → Camagüey (Camagüey), que en /1845/ fundó la bóveda de su familia en el Cementerio General, alias Espada, barrio de San Lázaro, Habana, y de Doña Catalina Vivás de la Rosa ≈ **Catalina Vivás**, natural de Trinidad, los que se desposaron el 4 Abril /1796/ en Trinidad; nieto paterno de Don José Antonio de Cardona y Moncada ≈ **José Antonio de Cardona**, Patricio, natural de Barcelona (Barcelona), España, y de Doña Rosa María Carvajal y Carrillo ≈ **Rosa Carvajal**, natural de Puerto Príncipe → Camagüey, los que se desposaron el 1 Julio /1762/ en la Iglesia parroquial de Santa María de la Soledad, Puerto Príncipe → Camagüey (Camagüey); nieto materno de Don **José Antonio**

DON AURELIO JOSÉ MIGUEL ISAMAT

**Vivás**, y de Doña **Felipa María de la Rosa**. > *PROLE*: Don Federico de Cardona y de la Torre /1839-1888/, y Don Cristóbal de Cardona y de la Torre.

## CARDONA



Don Ambrosio de Cardona y Moncada ≈ **Ambrosio de Cardona**, Patricio. *NACIMIENTO*: En Barcelona (Barcelona), Cataluña. *MATRIMONIO*: Con Doña Faustina D. Ladisabal y Heldsa ≈ **Faustina Ladisabal**, natural de Barcelona. > *PROLE*: Don José Antonio de Cardona y Moncada, que sigue.



Don José Antonio de Cardona y Moncada ≈ **José Antonio de Cardona**, Patricio. *NACIMIENTO*: En Barcelona. *MATRIMONIO*: El 1 Julio /1762/ en la Iglesia parroquial de Santa María de la Soledad, Puerto Príncipe → Camagüey (Camagüey), Isla de Cuba.- *Cónyuge*: Doña Rosa María Carvajal y Carrillo ≈ **Rosa Carvajal**, natural de Puerto Príncipe → Camagüey. > *PROLE*: Don Cristóbal de Cardona Moncada y Carvajal /...-1845'/, que sigue.



Don Cristóbal de Cardona Moncada y Carvajal ≈ **Cristóbal de Cardona**, Patricio /...-1845'/. *NACIMIENTO*: En Puerto Príncipe → Camagüey. *DEFUNCIÓN*: *DEFUNCIÓN*: En /1845/ fundó la bóveda de la familia *Cardona*, en el tercer tramo de las Bóvedas de la Epístola, Cementerio General, alias Espada, Habana.<sup>18</sup> *ACTA*: Existe un extracto de real orden al Intendente de la Habana dirigiéndole una instancia de Don Cristóbal Cardona y Moncada en que solicita la administración de rentas de Trinidad en /1831/ {*Cristóbal Cardona Moncada*, /1831.01.29/, Archivo General de Indias, sig. ULTRAMAR,146,N.6}. *MATRIMONIO*: El 4 Abril /1796/ en Trinidad (Guamuhaya → Las Villas → Sancti Spíritus).- *Cónyuge*: Doña Catalina Vivás de la Rosa ≈ **Catalina Vivás**, natural de Trinidad; hija de Don **José Antonio Vivás**, y de Doña **Felipa María de la Rosa**. > *PROLE*: Doña María de la Candelaria de Cardona y Vivás /1797-.../, Don Jorge de Cardona y Vivás /1798-.../, Don Federico de Cardona y Vivás /1801-.../, Doña María de la Concepción de Cardona y Vivás /1804-.../, Doña Rosa María de Cardona y Vivás /1805-.../, Doña Lea de Cardona y Vivás /1808-.../, Doña María del Carmen de Cardona y Vivás /1812-.../, y Don José Antonio de Cardona y Vivás /1814-.../.

01-01 Doña María de la Candelaria de Cardona y Vivás ≈ **María de la Candelaria de Cardona**, Patricia /1797-.../. *NACIMIENTO*: En /1797/ en Trinidad.

01-02 Don Jorge de Cardona y Vivás ≈ **Jorge de Cardona**, Patricio /1798-.../. *NACIMIENTO*: En /1798/ en Trinidad.

01-03 Don Federico de Cardona y Vivás ≈ **Federico de Cardona**, Patricio /1801-.../. *NACIMIENTO*: En /1801/ en Trinidad. *Sigue la línea*.

01-04 Doña María de la Concepción de Cardona y Vivás ≈ **María de la Concepción de Cardona**, Patricia /1804-.../. *NACIMIENTO*: En /1804/ en Trinidad.

---

<sup>18</sup> Rosain, Domingo. *Necrópolis de la Habana. Historia de los Cementerios de esta Ciudad*. [Habana: /1875/, Imprenta El Trabajo].

01-05 Doña Rosa María de Cardona y Vivás ≈ **Rosa María de Cardona**, Patricia /1805-..../. *NACIMIENTO*: En /1805/ en Trinidad.

01-06 Doña Lea de Cardona y Vivás ≈ **Lea de Cardona**, Patricia /1808-.../. *NACIMIENTO*: En /1808/ en Trinidad.

01-07 Doña María del Carmen de Cardona y Vivás ≈ **María del Carmen de Cardona**, Patricia /1812-.../. *NACIMIENTO*: En /1812/ en Trinidad.

01-08 Don José Antonio de Cardona y Vivás ≈ **José Antonio de Cardona**, Patricio /1814-.../. *NACIMIENTO*: En /1814/ en Trinidad.



Don Federico de Cardona y Vivás ≈ **Federico de Cardona**, Patricio /1801-.../. *NACIMIENTO*: En /1801/ en Trinidad. *ACTA*: Subteniente de Milicias. *MATRIMONIO*: Con Doña María del Carmen de la Torre y Ugarte ≈ **María del Carmen de la Torre** /...-1870/, fallecida el 15 Marzo /1870/, 2ª Patrona de la Capellanía de San Miguel de Jiquiabo /1831-1870/; hija de Don **Eugenio de la Torre**,<sup>19</sup> y de Doña María Genoveva de Ugarte y Aróstegui ≈ **Genoveva de Ugarte** /...-1831/, exequida el 6 Septiembre /1831/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, 1ª Patrona de la Capellanía de San Miguel de Jiquiabo /1792-1831/ fundada por su suesdre-germana Doña Tomasa de Ugarte y Aróstegui /...-1789/; nieta paterna de...; nieta materna de Don Domingo de Ugarte y Zubiate ≈ **Domingo de Ugarte** /...-1783/, natural de Barambio (Álava), Vasconía, exequido el 4 Junio /1783/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, habiendo testado el 7 Mayo /1779/, Alcalde Mayor ordinario y Receptor de la Inquisición /1760/ de la Habana, y de de Doña María de Jesús Aróstegui y Bassave ≈ **María de Jesús Aróstegui**, los que se desposaron el 12 Enero /1753/ en la parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje, Habana. > *PROLE*: Don Federico de Cardona y de la Torre /1839-1888/, y Don Cristóbal de Cardona y de la Torre.

01-01 Don Federico de Cardona y de la Torre ≈ **Federico de Cardona**, Patricio /1839-1888/, 3º Patrón de la Capellanía de San Miguel de Jiquiabo /1870-1888/. *Sigue la línea*.

01-02 Don Cristóbal Ignacio de Cardona y de la Torre ≈ **Cristóbal de Cardona**, Patricio. *RESIDENCIA*: En la Habana. *HACIENDA*: Con su fradre-germano Don Federico, el cafetal El Capricho, en la jurisdicción de San Julián de os Güines (Habana). *MATRIMONIO*: Por poder,<sup>20</sup> aunque ambos contrayentes eran vecinos de la

---

<sup>19</sup> En *Historia de Familias Cubanas, Tomo II, Ugarte*, se da a Don José Ignacio de la Torre, Teniente de Navío de la Real Armada, por esposo de Doña María Genoveva de Ugarte y Aróstegui, y no se menciona que Dona Genoveva hubiera contraído más de un matrimonio. Quizás José Ignacio de la Torre sea errata de José Eugenio de la Torre. No obstante, en el *Estado Militar de la Real Armada: Año de 1811* consta Don Ignacio de la Torre y Puebla como Capitán de Fragata; en el *Estado Militar de España: Año de 1815*, y en la *Guía de Forasteros de Madrid para el año 1821*, consta como Capitán de Navío desde /1811/; en el *Estado General de la Real Armada para el año 1818* consta destacado de Cádiz, y Caballero de la Orden de San Hermenegildo; y en el *Estado General de la Real Armada: Año 1830* consta que ya estaba jubilado y residía en la Habana. Sin embargo, ninguna de estas fuentes menciona a Don Eugenio de la Torre entre los oficiales de la Real Armada. Quizás Don Eugenio de la Torre fuera hijo de Don Ignacio de la Torre y Puebla.

<sup>20</sup> Por poder, según se consigna en la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia en relación al pleito por el patronato de la Capellanía de Ugarte en San Miguel de Jiquiabo. Desafortunadamente, aunque

Habana.- *Cónyuge*: Doña Amparo de Poo y Álvarez de Silva ≈ **Amparo de Poo, Infanzona de Poo** /...-1906/, natural de la Habana, donde falleció entre /1900/ y /1912/; hija de Don José de Poo y Somohano ≈ **José de Poo, Infanzón de Poo** /1797-1866/, nacido el Jueves 16 Noviembre /1797/ en la parroquia de Cue, Llanes, bautizado el Viernes 17 Noviembre /1797/ en la Iglesia parroquial de San Román, fallecido después del 5 Octubre /1866/ en la Habana (Habana), empadronado Hidalgo en /1801/ /1814/ /1824/ en la parroquia de Cue, Llanes, la última vez ya ausente en Indias, Subteniente de Milicias de la Habana, y de Doña Juana María Álvarez de Silva y Martín ≈ **Juana María Álvarez de Silva**, natural de Guía, Isla de Canaria, los que se desposaron en /1930/ o /1931/ en la Iglesia parroquial de Jesús María y José,<sup>21</sup> Habana; nieto paterno de Don Antonio de Poo y García ≈ **Antonio de Poo, Infanzón de Poo** /1782-1831/, nacido en /1782/ o antes, probablemente hacia /1760-1770/, en la parroquia de Cue, Llanes, donde fue empadronado Hidalgo en /1801/ /1814/ /1824/ /1831/, y de Doña María de Somohano y de la Llongar ≈ **María de Somohano** /1784-1831/, nacida en /1784/ o antes en Llanes (probablemente antes de /1776/ en la parroquia de San Roque de Acebal), empadronada Hidalgo en /1814/ /1824/ /1831/ en la parroquia de Cue, Llanes; nieto materno de Don **Francisco Álvarez de Silva**, natural de Macaronesia Canaria, y de Doña **María Josefa Martín Ramos**, natural de las Canarias. > *PROLE*: Don Cristóbal de Cardona y Poo, y Doña María del Carmen de Cardona y Poo.

02-01 Don Cristóbal de Cardona y Poo ≈ **Cristóbal de Cardona**, Patricio. *NACIMIENTO*: En la Habana. *MATRIMONIO*: > *PROLE*: Don [...] de Cardona, y Doña [...] de Cardona.

02-02 Doña María del Carmen de Cardona y Poo ≈ **María del Carmen de Cardona**, Patricia. *NACIMIENTO*: En la Habana. *MATRIMONIO*: (1º de 2). > *PROLE*: Ninguna. *MATRIMONIO*: (2º de 2). > *PROLE*: Ninguna.



Don Federico de Cardona y de la Torre ≈ **Federico de Cardona**, Patricio /1839-1888/, 3º Patrón de la Capellanía de San Miguel de Jiquiabo /1870-1888/. *NACIMIENTO*: En /1839/ en la Habana. *DEFUNCIÓN*: El 15 Marzo /1888/. *HACIENDA*: Con su fradre-germano Don Cristóbal, el cafetal El Capricho, en la jurisdicción de San Julián de los Güines (Habana). *MATRIMONIO*: El 15 Octubre /1864/ en la Iglesia parroquial de Santa

---

se mencionan las partidas de bautismo, defunción y matrimonio presentadas en el proceso, no se mencionan sus fechas ni lugares. Don Cristóbal Cardona era vecino de la Habana, pero ignoramos dónde se encontraba cuando contrajo matrimonio. Don Carlos Arístides Vasseur y Agüero ≈ Carlos Arístides Vasseur /1846-1913/ confirió a Don Cristóbal de Cardona un poder el 10 Diciembre /1871/ en Veracruz (Veracruz), Nueva España → República Mexicana, ante Don Manuel García Méndez, Escribano público de Veracruz, para que lo representara en sus nupcias por poder con Doña América Amada del Amor Hermoso de Poo y de la Cruz ≈ América de Poo, Infanzona de Poo /1853-1935/, celebradas el 23 Marzo /1872/ en la Iglesia parroquial del Buen Pastor (Libro 6 de matrimonios de blancos, f. 419, n. 535), barrio de Jesús del Monte, Habana. Doña América de Poo y de la Cruz era hija del fradre-germano mayor de Doña Amparo de Poo y Álvarez de Silva (esposa de Don Cristóbal Ignacio de Cardona y de la Torre ≈ Cristóbal de Cardona).

<sup>21</sup> En matrimonio consta en el índice del libro parroquial, pero el folio donde está asentado es ilegible por los estragos del tiempo.

María de Guadalupe → Iglesia basílica de Santa María de la Caridad, alias Iglesia de la Salud, Habana.- *Cónyuge*: Doña María Teresa Gómez de Molina y Masson ≈ **Teresa Gómez de Molina**, natural de Cayajabos (Pinar del Río); hija de Don Joaquín Gómez de Molina y Cabrera ≈ **Joaquín Gómez de Molina**, y de Doña Luisa Masson y Treyller de Sainte Creux ≈ **Luisa Masson**; nieta paterna de Don Joaquín Gómez de Molina y Fernández de Chincilla ≈ **Joaquín Gómez de Molina**, natural de Málaga (Málaga), Andalucía, Alférez del Regimiento de Cantabria, y de Doña Teresa Cabrera y Palma-Beloso ≈ **Teresa Cabrera**, los que se desposaron en /1799/ en la Habana; nieta materna de Don **Florimon de Masson**, y de Doña **Genevieve Treyller de Sainte Creux**. > *PROLE*: Doña María Teresa de Cardona y Gómez de Molina /1865-.../, Don Federico de Cardona y Gómez de Molina /1866-/, Don Ignacio de Cardona y Gómez de Molina /1868-1956/, Don Pedro de Cardona y Gómez de Molina /1869-1940/, Don Carlos de Cardona y Gómez de Molina /1871-.../, Don Aurelio de Cardona y Gómez de Molina /1872-.../, Doña María Luisa de Cardona y Gómez de Molina /1874-.../, Doña Rosa de Cardona y Gómez de Molina /1875-.../, Doña María de la Caridad de Cardona y Gómez de Molina /1876-.../, Don Félix de Cardona y Gómez de Molina /1883-.../, y Doña Felicia de Cardona y Gómez de Molina /1883-.../.

01-01 Doña María Teresa de Cardona y Gómez de Molina ≈ **María Teresa de Cardona**, Patricia /1865-.../. *NACIMIENTO*: En /1865/. *DEFUNCIÓN*: En su niñez.

01-02 Don Federico de Cardona y Gómez de Molina ≈ **Federico de Cardona**, Patricio /1866-.../. *NACIMIENTO*: En /1866/. *RESIDENCIA*: /1905/, en la Calle Villegas, n. 19<sup>a</sup>, Habana. *INSTRUCCIÓN*: Licenciado en Derecho Civil. *ACTA*: Por escritura del 15 Enero /1895/ en la Habana, ante el Notario público Don Francisco de Castro, compró, a Don Rogelio Campos del Villar, la Farmacia sita en la Calle de la Salud, n. 161, Habana, con gravamen a favor de Gonzalo Averhoff y Medina.<sup>22</sup> En /1905-1907/ era Juez municipal del Este, Habana. A la hora 16 del 13 Febrero /1893/ en el barrio de Arroyo Naranjo, Habana, concurrió a la cita que tenía para batirse con Don Luis Sotolongo, pero el duelo a pistola, no pudo realizarse porque llegaron agentes de la policía que arrestaron a los duelistas y sus testigos, que eran el Licenciado Don Francisco Varona y Murias y Don Arturo Mora por Don Luis Sotolongo, y Don Manuel de la Cruz y Don Aurelio Ramos por Don Federico Cardona.<sup>23</sup> *MATRIMONIO*: Con Doña Serafina Gutiérrez y Balsinde ≈ **Serafina Gutiérrez**. > *PROLE*: Don Carlos de Cardona y Gutiérrez /...-1918/, y Don Federico de Cardona y Gutiérrez.

02-01 Don Carlos de Cardona y Gutiérrez ≈ **Carlos de Cardona**, Patricio /...-1918/. *DEFUNCIÓN*: En /1918/. *MATRIMONIO*: Ninguno.

02-02 Don Federico de Cardona y Gutiérrez ≈ **Federico de Cardona**, Patricio. *MATRIMONIO*: Ninguno.

---

<sup>22</sup> Gonzalo Averhoff y Medina fue condenado por estafa y usurpación de la cualidad de Profesor de Medicina de la Universidad de la Habana, debido a que se hacía pasar por tal en la referida Farmacia, que compró en sociedad con una *paciente* suya a la que lo conoció como Médico cuando le fue referido como tal. Averhoff, que no era Licenciado ni Doctor en Medicina, estafó a su socia cuando vendió la Farmacia, con gravamen a su favor, a otro inversionista que, a su vez, la vendió el 5 Noviembre /1894/ a Don Rogelio Campos del Villar.

<sup>23</sup> Cervantes, Agustín. *Los Duelos en Cuba*. [Habana: /1894/, La Moderna Poesía].

- 01-03 Don Ignacio de Cardona y Gómez de Molina ≈ **Ignacio de Cardona**, Patricio /1868-1956/. *NACIMIENTO*: En /1868/. *DEFUNCIÓN*: Antes de /1956/. *INSTRUCCIÓN*: Doctor en Medicina. *ACTA*: Propietario de la Clínica Cardona, Calle 19, n. 960, entre 8 y 10, barrio del Monte Vedado → Vedado, Habana. *MATRIMONIO*: (1º de 2), con Doña **Isabel Aguilera**. *MATRIMONIO*: (2º de 2), con Doña Flora Castellá y Abreu ≈ **Flora Castellá**, natural de Corralillos (Las Villas); hija de Don Ramón Castellá y Castell[an] ≈ **Ramón Castellá**, natural de Cataluña, y de Doña **María Josefa Abreu**, natural de la provincia de Las Villas. > *PROLE*: Don Antonio de Cardona y Castellá /1914-2008/.
- 02-01 Don Antonio Ignacio de Cardona y Castellá ≈ **Antonio de Cardona**, Patricio /1914-2005/. *NACIMIENTO*: El 24 Diciembre /1914/ en la Isla de Cuba. *DEFUNCIÓN*: El 10 Marzo /2008/.- *Domicilio*: En Miami (Miami-Dade), Florida ☒ Miami FL 33129. *INSTRUCCIÓN*: Doctor en Medicina. *MATRIMONIO*: Con Doña Gisela Lizama y Verdeja ≈ **Gisela Lizama** /1918-2004/, nacida el 4 Septiembre /1918/, fallecida el 5 Abril /2004/, siendo vecina de Miami (Miami-Dade), Florida ☒ Miami FL 33129; hija de Don **Felipe Lizama**, natural de España, fallecido antes de /2008/, y de Doña **Amalia Verdeja**, natural de España, fallecida antes de /2008/. > *PROLE*: Doña Flora María de Cardona y Lizama /1946-.../, Doña Gisela de Cardona y Lizama /1946-.../, Don Antonio de Cardona y Lizama /1949-.../, y Don Ignacio de Cardona y Lizama /1953-.../.
- 01-04 Don Pedro de Cardona y Gómez de Molina ≈ **Pedro de Cardona**, Patricio /1869-1940/. *NACIMIENTO*: En /1869/ en la Habana. *DEFUNCIÓN*: Antes de /1940/. *MATRIMONIO*: (1º de 2), con Doña María de la Concepción Gómez de Molina y Arriaza ≈ **María de la Concepción Gómez de Molina** /...-1940/, natural de Cayajabos; hija de Don Joaquín Gómez de Molina y Masson ≈ **Joaquín Gómez de Molina**, natural de Cayajabos (Pinar del Río), y de Doña María de la Concepción Arriaza y García de los Reyes ≈ **María de la Concepción Arriaza**; nieta paterna de Don Miguel Gómez de Molina y Cabrera ≈ **Miguel Gómez de Molina** /...-1852/, fallecido en /1852/ en la Habana, Caballero de la Real Maestranza de Ronda, y de Doña Micaela Masson y Treyller de Sainte Creux ≈ **Micaela Masson**, natural de Cayajabos; nieta materna de Don **Eugenio Arriaza**, y de Doña **María de la Concepción García de los Reyes**. *MATRIMONIO*: (2º de 2), el 21 Noviembre /1891/ en la Iglesia parroquial de Santa María de Guadalupe → Iglesia basílica de Santa María de la Caridad, alias Iglesia de la Salud, Habana.- *Cónyuge*: Doña Filomena Encinosa de Abreu y Romero ≈ **Filomena Encinosa de Abreu**; hija de Don Agustín Encinosa de Abreu y Sotolongo ≈ **Agustín Encinosa de Abreu**, y de Doña Filomena Romero y Cárdenas ≈ **Filomena Romero**, los que se desposaron el 18 Marzo /1861/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana; nieta paterna de Don Agustín Encinosa de Abreu y Reyes-Gavilán ≈ **Agustín Encinosa de Abreu** /1798-.../, bautizado el 21 Marzo /1798/ en la Iglesia catedral de San Agustín, San Agustín de la Florida, Doctor en Medicina, Profesor catedrático de la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo, Vocal de la Junta de Sanidad de la Habana, Director del Hospital Militar, y de Doña María Francisca de Sotolongo y Aguilar ≈ **María Francisca de Sotolongo, Infanzona de Sotolongo**, Patricia, los que se desposaron el 10 Septiembre /1827/ en la Iglesia parroquial del Espíritu Santo, Habana; nieta materna de Don Francisco Fernández Romero y Núñez de Villavicencio ≈

**Francisco Fernández Romero** /1793-1860/, 1º Conde de Casa Romero /1831-1860/, bautizado el 6 Octubre /1793/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, exequido el 22 Enero /1860/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, habiendo testado el 25 Mayo /1845/ en la Habana, Caballero de la Orden de Alcántara /1835/, Capitán de Milicias de Infantería /1811/, Alcalde ordinario /1822/ de la Habana, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, y de Doña María de los Dolores de Cárdenas y Cárdenas ≈ **María de los Dolores de Cárdenas**, prisca **de Mora**, Patricia /1808-1872/, bautizada el 2 Marzo /1808/ en la Iglesia catedral de San Cristóbal, Habana, donde fue exequida el 6 Septiembre /1872/, habiendo testado el 12 Octubre /1871/ en Guanabacoa (Habana), los que se desposaron el 22 Enero /1836/ en la Iglesia parroquial del Espíritu Santo, Habana. > *PROLE*: Doña María de la Concepción Cardona y Gómez de Molina, Doña Hortensia Cardona y Gómez de Molina, y Don Pedro Cardona y Gómez de Molina.

02-01 Doña María de la Concepción de Cardona y Gómez de Molina ≈ **María de la Concepción de Cardona**, Patricia. *MATRIMONIO*: Con Don Ricardo Nodarse y Báez ≈ **Ricardo Nodarse**; hijo de Don Francisco Alfredo Nodarse y Nodarse ≈ **Alfredo Nodarse** /1869-.../, nacido el 6 Febrero /1869/ en Cimarrones → Carlos Rojas (Matanzas), Teniente Coronel del Ejército Cubano de la Guerra de Independencia /1895-1898/, y de Doña Ana Angelina Báez y Fernández Coloma ≈ **Ana Angelina Báez**, natural de la Habana; nieto paterno de Don Francisco Nodarse y Nodarse ≈ **Francisco Nodarse**, natural de Yucayo → Matanzas, y de Doña **Dolores Nodarse**; nieto materno de Don **Lorenzo Báez**, natural de Santa Cruz de Tenerife, Isla de Tenerife, Macaronesia Canaria, y de Doña **Dolores Fernández Coloma**. > *PROLE*: Doña María de la Concepción Nodarse y Cardona, y Don Ricardo Nodarse y Cardona.

02-03 Doña Hortensia de Cardona y Gómez de Molina ≈ **Hortensia de Cardona**, Patricia. *MATRIMONIO*: Ninguno.

02-04 Don Pedro de Cardona y Gómez de Molina ≈ **Pedro de Cardona**, Patricio. *NACIMIENTO*: En la Habana. *INSTRUCCIÓN*: Doctor en Derecho Civil. *MATRIMONIO*: (1º), con Doña Carmelina Pérez y Ledón ≈ **Carmelina Pérez**; hija de Don **Antonio Gonzalo Pérez**, Doctor en Derecho Civil, y de Doña **Hortensia Ledón**. > *PROLE*: Doña Olga de Cardona y Pérez, y Doña Marta de Cardona y Pérez. *MATRIMONIO*: (2º), con Doña **Martha Horruitiner**.

01-05 Don Carlos de Cardona y Gómez de Molina ≈ **Carlos de Cardona**, Patricio /1871-.../. *NACIMIENTO*: En /1871/. *DEFUNCIÓN*: En juventud.

01-06 Don Aurelio de Cardona y Gómez de Molina ≈ **Aurelio de Cardona**, Patricio, Patricio /1872-.../. *NACIMIENTO*: En /1872/. *ACTA*: En /1903/ era Juez municipal suplente del Vedado, Habana. *MATRIMONIO*: Con Doña Elena Sabatés y Pérez ≈ **Elena Sabatés**. > *PROLE*: Don Federico de Cardona y Sabatés, y Doña Silvia de Cardona y Sabatés /1909-.../.

02-01 Don Federico de Cardona y Sabatés ≈ **Federico de Cardona**, Patricio. *MATRIMONIO*: (1º de 3), con Doña **Eulalia** [falta apellido]. *MATRIMONIO*: (2º de 3), con Doña Elda Margarita Machado y Delgado ≈ **Elda Machado**; hija de Don **Rufino Machado**, y de Doña **Eulalia Delgado**. > *PROLE*: Doña Elda de Cardona y Machado, y Don Jorge de Cardona y Machado, y Don Carlos de Cardona y Machado. *MATRIMONIO*: (3º de 3), con Doña **Elva Solloso**.



- 02-02 Doña Silvia de Cardona y Sabatés ≈ **Silvia de Cardona**, Patricia /1909-.../.  
*NACIMIENTO*: En Febrero /1909/ en la Habana. *MATRIMONIO*: Con Don Guillermo Lancia y Fresneda ≈ **Guillermo Lancia**, natural de Santiago de Cuba, Doctor en Derecho Civil; hijo de Don Ricardo A. Lancia y Fresneda ≈ **Ricardo Lancia** /1861-1950/, nacido en /1861/, fallecido en /1950/, Doctor, y de Doña María del Carmen Fresneda y Balado ≈ **María del Carmen Fresneda**.
- 01-07 Doña María Luisa de Cardona y Gómez de Molina ≈ **María Luisa de Cardona**, Patricia /1874-.../. *NACIMIENTO*: En /1874/. *DEFUNCIÓN*: En juventud. *MATRIMONIO*: Ninguno.
- 01-08 Doña Rosa de Cardona y Gómez de Molina ≈ **Rosa de Cardona**, Patricia /1875-.../, 4ª Patrona de la Capellanía de San Miguel de Jiquiabo /1888-.../. *NACIMIENTO*: En /1875/. *MATRIMONIO*: Con Don [...] **Chacón**. > *PROLE*: Don Gustavo Chacón y Cardona, Doña María Teresa Chacón y Cardona, y Doña [...] Chacón y Cardona (monja).
- 01-09 Doña María de la Caridad de Cardona y Gómez de Molina ≈ **María de la Caridad de Cardona**, Patricia /1876-.../. *NACIMIENTO*: En /1876/. *MATRIMONIO*: Con Don **Antonio María Chacón**. > *PROLE*: Don Miguel Ángel Chacón y Cardona.
- 02-01 Don Miguel Ángel Chacón y Cardona ≈ **Miguel Ángel Chacón**.  
*MATRIMONIO*: Ninguno.
- 01-10 Don Félix de Cardona y Gómez de Molina ≈ **Félix de Cardona**, Patricio /1883-.../. *NACIMIENTO*: En /1883/. *RESIDENCIA*: /'1902-1903'/, en la Calle de la Salud, n. 37, Habana. *INSTRUCCIÓN*: En /1902-1903/ era alumno del Instituto de la Habana. > *PROLE*: Doña Consuelo de Cardona, Don Jorge de Cardona, Doña Celoria de Cardona, Doña Alicia de Cardona, Doña Ester de Cardona, Don Ignacio de Cardona, y Don Alberto de Cardona.
- 02-01 Doña **Consuelo de Cardona**, Patricia. *MATRIMONIO*: (1º)... *MATRIMONIO*: (2º)...
- 02-02 Don **Jorge de Cardona**, Patricio, Patricio. *MATRIMONIO*: Ninguno.
- 02-03 Doña **Celoria de Cardona**, Patricia. *MATRIMONIO*:...
- 02-04 Doña **Alicia de Cardona**, Patricia. *MATRIMONIO*: Con Don **Manuel Pérez**.
- 02-05 Doña **Ester de Cardona**, Patricia. *MATRIMONIO*: Con Don **Ernesto** [falta apellido].
- 02-06 Don **Ignacio de Cardona**, Patricio. *MATRIMONIO*:...
- 02-07 Don **Alberto de Cardona**, Patricio. *MATRIMONIO*: Ninguno.
- 01-11 Doña Felicia de Cardona y Gómez de Molina ≈ **Felicia de Cardona**, Patricia /1883-.../. *NACIMIENTO*: En /1883/. *MATRIMONIO*: Con Don **Enrique Caramés**. > *PROLE*: Doña Berta Caramés y Cardona, Doña Margarita Caramés y Cardona, y otro.